



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



Viña del Mar, 10 de julio 2020

## **Evaluación y Priorización Curricular**

La educación no ha estado ajena a los efectos de la pandemia. Nuestro Colegio se ha adaptado a una metodología de trabajo a distancia, cambiando el paradigma del proceso de enseñanza-aprendizaje, incorporando gradualmente herramientas digitales que favorezcan la continuidad del proceso educativo.

En junio hemos recibido desde el Ministerio de Educación el Documento “Fundamentos de la priorización Curricular” y esta semana las “Orientaciones para la implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial”. Este último documento incluye sugerencias para desarrollar la evaluación de forma remota.

A continuación, presentamos la idea principal de la priorización curricular y de la evaluación y la incidencia de esta resolución exenta en nuestro Colegio.

### **Priorización Curricular**

La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. No debe ser entendido como un nuevo currículum o un ajuste curricular; el Currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio.

En nuestro establecimiento la Priorización Curricular se aplica en todos los niveles de escolaridad, desde Ciclo Inicial hasta 2° año de enseñanza media y en el plan de Formación General de 3° y 4° medio. Todas las asignaturas del plan electivo y del plan diferenciado, por sus características, mantendrán la totalidad de sus objetivos de aprendizaje.

Cada Departamento del Colegio ha comparado los cronogramas propios con las priorizaciones recibidas para cada asignatura. Por nivel han identificado aquellos objetivos imprescindibles que se abordarán durante el presente año. Estos cronogramas priorizados, han sido publicados en los respectivos Classroom.

En cuanto a la duración de la priorización, el Ministerio de Educación ha señalado que, para efectos de una implementación adecuada, dada la brecha de aprendizaje que se ha generado, se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes esenciales en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el Currículum vigente. De esta manera en marzo del año 2022 se retoma el currículum vigente.

### **Evaluación**

El decreto N°67/2018 se centra en el uso pedagógico de la evaluación y posiciona la evaluación formativa y la retroalimentación como factores claves para mejorar y acelerar los aprendizajes. Su propósito es que tanto el docente como el estudiante utilicen la evidencia obtenida en dichos procesos, para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos a fin de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La retroalimentación la reciben nuestros alumnos a través de Classroom y Meet.



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



Los establecimientos tienen autonomía para aplicar la evaluación tanto formativa como sumativa, considerando los requerimientos y exigencias de esta última. deben brindar suficientes oportunidades de aprendizaje para que cada estudiante demuestre el logro de los Objetivos de Aprendizaje, especialmente cuando se haga una evaluación sumativa y se otorgue una calificación.

Para la promoción de los estudiantes, se considerarán las calificaciones finales de las asignaturas ajustado según las indicaciones de las Orientaciones entregadas por el MINEDUC y el Decreto 67/2018.

A partir de mayo el Colegio ha implementado la evaluación formativa en todos los niveles y asignaturas. El número de evaluaciones sumativas se ha distribuido de acuerdo al número y periodicidad de los encuentros virtuales, como se presenta en la siguiente tabla dada a conocer el 8 de mayo a los apoderados en la circular del Rector.

Nivel	Asignaturas	N° de Nota E. Formativa	N° de Nota de Evaluación Sumativa	Total de calificaciones
1° a 6° E. Básica	Todas las asignaturas	1	1 (se puede dividir en dos partes)	2
1° E. Básico a 4° E. Media	Artes / Música E. Tecnológica	1	1	2
7° a 4° Medio	Asignaturas con 2 hora videoconferencia semanal	1	2	3
7° a 4° Medio	Asignaturas con 1 hora videoconferencia semanal o quincenal	1	1 (se puede dividir en dos partes)	2

En la eventualidad de que las clases presenciales se reanudaran un mes antes del término del semestre, se podrá agregar una evaluación.

### Período anual de evaluación

Considerando la extensión del período de clases a distancia, el tiempo de adaptación y el desconocimiento de la fecha en que se retomarán las clases presenciales, se modifica el período de evaluación semestral a anual. No se cierra el primer semestre con un promedio, sino que se continúa agregando las calificaciones en un solo período anual.

El 31 de julio, los apoderados a través de Schoolnet, podrán revisar todas las notas obtenidas por sus hijos hasta la fecha según la tabla.

El número de horas presenciales se ha incrementado en el último mes en diferentes niveles. La tabla con el número de calificaciones se revisará bajo este nuevo escenario y se dará a conocer oportunamente.

Yasna Cataldo  
Vicerrectora Nacional-UTP

Martin Gellert  
Rector